

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEPTIMO AÑO

UN LIBRARY  
UN/SA COLLECTION

AUG 4 1993

**2375<sup>a</sup>** SESION: 6 DE JUNIO DE 1982

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2375) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
La situación en el Oriente Medio:	
Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2375a. SESION

Celebrada en Nueva York, el domingo 6 de junio de 1982, a las 19.45 horas

*Presidente:* Sr. Luc de La BARRE de NANTEUIL  
(Francia).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: China, España, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Irlanda, Japón, Jordania, Panamá, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zaire.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2375)

1. Aprobación del orden del día.

2. La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162).

*Se declara abierta la sesión a las 20.15 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### La situación en el Oriente Medio:

**Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162)**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en la 2374a. sesión, invito al representante del Líbano a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito al representante de Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo. Invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) a tomar asiento a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Tuéni (Líbano) y el Sr. Blum (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo. El Sr. Abdel Rahman (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/15171, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por Irlanda. Los miembros también tienen ante sí el documento S/15170, que contiene el texto de una

carta, de fecha 6 de junio de 1982, del representante de Omán, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad.

3. Doy ahora la palabra al Secretario General.

4. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Se presenta este informe en cumplimiento de la resolución 508 (1982) del Consejo de Seguridad, que fue aprobada por unanimidad en la 2347a. sesión del Consejo, celebrada el 5 de junio de 1982 a las 17.30 horas (hora de Nueva York). En esa resolución, el Consejo exhortó a todas las partes en el conflicto a que cesasen "inmediata y simultáneamente todas las actividades militares dentro del Líbano y a través de la frontera libanesa-israelí y a más tardar a las 6 horas (hora local) del domingo 6 de junio de 1982", es decir, a las 4 horas (GMT) el 6 de junio, o a la medianoche del 5 al 6 de junio (hora de Nueva York). El Consejo me pidió también que hiciese todos los esfuerzos posibles para asegurar la aplicación de la resolución y el cumplimiento de la misma y que informase al Consejo lo antes posible y a más tardar cuarenta y ocho horas después de la aprobación de la resolución.

5. Como bien sabe el Consejo, antes de la aprobación de la resolución ya había hecho un llamamiento urgente [véase S/14995] a las partes para que cesasen las hostilidades. Posteriormente, a raíz de la aprobación de la resolución, el representante de la OLP reafirmó su compromiso de poner fin a todas las operaciones militares a través de la frontera libanesa, reservándose el derecho de responder en caso de que se produjese una agresión israelí. El representante de Israel me informó ayer a las 23 horas (hora de Nueva York) de que, aunque Israel había reaccionado en ejercicio de su derecho de legítima defensa, se iba a presentar al Gabinete israelí la resolución del Consejo de Seguridad.

6. En un mensaje dirigido al Teniente General Callaghan, Comandante de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), le di instrucciones para que aprovechase todas las posibilidades de complementar mi llamamiento a las partes y la resolución posterior del Consejo.

7. Sin embargo, lamento tener que señalar que, pese a todos los esfuerzos desplegados durante la noche, no fue posible llegar a una cesación del fuego. En realidad, se ha producido una peligrosa intensificación de las hostilidades. Cabe hacer constar a ese respecto que el Sr. Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP me informó, en respuesta a un mensaje que le envié, de que, a pesar de

los intensos ataques aéreos realizados por Israel después de la hora en que debía haber tenido lugar la cesación del fuego, había dado órdenes a todas las unidades de la OLP de que se abstuvieran de disparar durante un período adicional no determinado. Naturalmente, cuando dio esas órdenes no habían comenzado aún las operaciones de Israel por tierra.

8. A continuación figura la información recibida del Comandante de la FPNUL.

9. Entre las 21 horas (GMT) del 5 de junio y las 4 horas (GMT) del 6 de junio, hubo intercambios de disparos intermitentes y relativamente ligeros entre, por una parte, posiciones de los elementos armados (principalmente la OLP y el Movimiento Nacional Libanés) y, por otra, las fuerzas de defensa de Israel y las fuerzas *de facto*. Los intercambios de disparos abarcaron o afectaron a las zonas siguientes: por un lado, en el Líbano, Tiro y alrededores, castillo de Beaufort, Nabatiah y la zona de Kawkaba-Hasbayah; por el otro, Marjayoun, en el Líbano, y la zona de Metulla en Israel.

10. Desde las 4.24 horas (GMT) (es decir, las 6.24 hora local del Líbano y después de la hora establecida por el Consejo para la cesación del fuego), hasta las 12.35 horas (GMT), Israel realizó ataques aéreos intensivos, habiendo registrado la FPNUL aproximadamente 110 ataques. Esos ataques tuvieron lugar principalmente en la zona del castillo de Beaufort y en Tiro y sus alrededores, en donde se respondió con artillería antiaérea. Se observó que un avión fue derribado al norte del río Litani, cerca del castillo de Beaufort.

11. Aproximadamente a las 9.30 horas (GMT) la FPNUL informó de que efectivos numerosos de las fuerzas terrestres israelíes —que incluían un gran número de tanques y vehículos blindados de transporte de tropas— habían comenzado a penetrar en territorio libanés. Circularon por tres ejes principales: en el oeste, a lo largo de la carretera costera; en el sector central, hacia Ett Taibe y el puente de Akiya, y en el sector oriental a través de la zona de Kafer Chouba-Chebaa. A las 21 horas (GMT) se informó de que las fuerzas israelíes habían llegado a los siguientes puntos: Tiro, en la carretera costera, en donde, según se informa, ha habido encarnizados combates; en el sector central, las fuerzas israelíes están cerca de Nabatiah, pero se ignora si han entrado en la ciudad y en el sector oriental, las columnas israelíes avanzan hacia Hasbayah. También hay una gran concentración de tanques en las zonas de Khardala y Blate. Me ha informado asimismo el General Callaghan de que ha habido bombardeos aéreos sumamente intensos en Tiro, que van a producir numerosas víctimas y una gran destrucción de bienes materiales.

12. Mientras las fuerzas israelíes entraban en el Líbano meridional, el Comandante de la FPNUL dio instrucciones a todas las unidades para que llevaran a cabo los procedimientos operacionales establecidos. Dichos procedimientos incluyen medidas de bloqueo de las fuerzas de avance, así como medidas de defensa. El poderío y la fuerza numérica abrumadores de las fuerzas israelíes im-

piden que sea posible detenerlas y, por consiguiente, las posiciones de la FPNUL que se encuentran en la línea de la invasión han sido sobrepasadas o evitadas.

13. Naturalmente, la FPNUL es una fuerza de mantenimiento de la paz a la que el Consejo de Seguridad ha encomendado un mandato concreto basado en la hipótesis de que las partes en el conflicto tomarán las medidas necesarias para observar las decisiones del Consejo. La Fuerza no posee atribuciones ni capacidad militar para oponerse a una invasión como la que está teniendo lugar, que se calcula que comprende más de dos divisiones mecanizadas con apoyo aéreo y naval completos.

14. Por último, debe informar al Consejo con profundo pesar de que un soldado noruego recibió heridas de metralla que le causaron la muerte en circunstancias que no han sido aclaradas todavía. Informaré al Consejo los nuevos acontecimientos que se produzcan.

15. Sr. DORR (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Como todos sabemos, la situación en el Líbano es sumamente grave en estos momentos. Durante las últimas 24 horas se ha producido una invasión en masa del territorio libanés. Ya se han perdido muchas vidas. Con esta invasión la espiral de la violencia en la región ha tomado un giro nuevo y aun más grave. El aumento de la violencia es sumamente rápido. La violencia es cada vez más intensa.

16. Esa rápida intensificación de la violencia es motivo de la más profunda preocupación. Este no es momento para discursos largos o para un extenso debate; es el momento de actuar, de que el Consejo adopte medidas cuanto antes. Si queremos que esas medidas sean verdaderamente eficaces, el Consejo debe actuar al unísono. Tenemos que aplicar toda la autoridad moral y jurídica del Consejo en esta situación a fin de lograr una cesación de las hostilidades. Como Consejo, sobre nosotros recae la responsabilidad fundamental por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En ejercicio de esa responsabilidad debemos exigir que se ponga fin a todas las hostilidades y se respeten estrictamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano.

17. Ese es el objetivo del proyecto de resolución que figura en el documento S/15171, que deseo presentar oficialmente al Consejo en nombre de Irlanda.

18. En el preámbulo del proyecto se reafirma la necesidad de un respeto estricto de la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Ese debe ser siempre el punto de partida y el propósito fundamental de toda decisión con respecto a la cuestión por parte del Consejo.

19. En el primer párrafo de la parte dispositiva del proyecto, el Consejo exige que Israel retire inmediatamente e incondicionalmente todas sus fuerzas militares hasta las fronteras internacionalmente reconocidas del Líbano; en segundo lugar, exige que todas las partes observen estrictamente las disposiciones del párrafo 1 de la resolución 508

(1982), que aprobamos ayer, y en el párrafo 2 se reafirman esas disposiciones. En el párrafo 3 se pide a todas las partes que comuniquen al Secretario General su aceptación de la presente resolución en el plazo de 24 horas, y en el párrafo 4 el Consejo decide mantener en examen la cuestión.

20. Sobre la base de nuestras consultas officiosas, estimo que este proyecto podría servir de base para que el Consejo adoptara medidas comunes y urgentes en lo que respecta a esta grave situación. Por consiguiente, recomiendo el proyecto al Consejo con la esperanza de que sea aprobado.

21. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el representante de Israel, a quien concedo la palabra.

22. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): En la sesión de ayer del Consejo [2374a. sesión] el representante del Líbano cometió lo que aparentemente fue un *lapsus linguae*. Puesto que es poco probable que en las actas del Consejo se deje constancia de estos *lapsus*, debido a la naturaleza reveladora del caso, desearía dejarlo sentado para la posterioridad.

23. El Sr. Tuéni instó al Consejo a que considerara "la agresión contra Israel". Naturalmente, el Sr. Tuéni tiene razón: ciertamente, Israel ha sido víctima de una constante agresión durante muchos años. Sin embargo, este Consejo no ha dado muestras del más mínimo interés por todos estos actos de guerra, violencia y terrorismo que, en su totalidad, son una manifestación de la agresión árabe en curso contra mi país. Me permito asegurar al Sr. Tuéni que este Consejo permanecerá igualmente indiferente ahora ante la manifiesta agresión árabe contra mi país y contra mi pueblo.

24. El Consejo ni siquiera puede alegar ignorancia en este sentido. Israel ha informado regularmente durante años al Consejo acerca de las tentativas y las atrocidades que la OLP ha cometido contra Israel y los israelíes y judíos de todo el mundo. En realidad, me atrevería a decir que durante los últimos años hemos sido de los corresponsales más diligentes del Consejo. Por consiguiente, Señor Presidente, permítame refrescar la memoria del Consejo y recordar a sus miembros algunos de los "hechos más notables" de la barbarie de la OLP durante los últimos años.

25. El 22 de abril de 1979 cuatro terroristas de la OLP desembarcaron por la noche en la costa de Nahariya en un bote de goma después de haber partido del puerto libanés de Tiro. Al llegar a Nahariya los terroristas atacaron un edificio de apartamentos, matando a un civil israelí, a sus dos pequeños hijos y a un policía de Israel. Así lo informé al Consejo de Seguridad en el documento S/13264, de fecha 23 de abril.

26. El 6 de abril de 1980, cinco terroristas de la OLP, del llamado frente de liberación árabe, se infiltraron en Israel desde el Líbano y atacaron una guardería infantil del kibbutz Misgav Am, en la frontera septentrional de

mi país. Un niño de 2 años y una secretaria del kibbutz fueron asesinados por los terroristas y un soldado resultó muerto; un adulto, cuatro niños y 11 soldados resultaron heridos. Notifiqué el caso al Consejo de Seguridad tal como figura en el documento S/13876, de fecha 7 de abril.

27. El 27 de julio, un terrorista de la OLP lanzó dos granadas contra un grupo de alrededor de 40 escolares judíos que aguardaban un ómnibus fuera de un centro escolar judío en Amberes. Un niño resultó muerto instantáneamente, otros siete resultaron heridos, y también 10 adultos y una mujer embarazada que resultaron heridos. Informé de esto al Consejo de Seguridad en el documento S/14081, de fecha de julio.

28. El 29 de agosto de 1981, terroristas de la facción "Junio Negro" de la OLP atacaron una sinagoga en Viena lanzando granadas y utilizando metralletas. Dos feligreses resultaron muertos y 19 personas heridas, entre ellas dos niños y dos policías austriacos. Informé de esto al Consejo de Seguridad en el documento S/14670, de fecha 31 de agosto.

29. El 7 de octubre, estalló una carga explosiva en un edificio de Roma en el que estaban situadas las oficinas de la aerolínea nacional de Israel El Al. Resultaron heridas ocho personas y las instalaciones fueron muy gravemente dañadas.

30. El 20 de octubre, un automóvil cargado con explosivos estalló frente a la sinagoga de la comunidad judía portuguesa en Amberes, unos pocos minutos antes de que comenzaran los servicios especiales para las fiestas. Resultaron muertas tres personas y alrededor de 100 heridas.

31. El 15 de enero de 1982, la OLP bombardeó un restorán judío, frecuentado por judíos, en Berlín Occidental. La explosión mató a una niña de 14 meses de edad e hirió a otras 24 personas. Informé de ello al Consejo en el documento S/14842, de fecha 20 de enero.

32. El 3 de abril, un terrorista de la OLP abrió fuego contra un diplomático de la Embajada israelí en París, a la salida de su casa en la capital francesa y lo mató. El asesinato del Sr. Yaakov Barsimantov por parte de un terrorista de 20 años de edad, que le disparó a quemarropa, fue presenciado por su familia. La responsabilidad por este asesinato fue asumida por la "Facción Revolucionaria Armada libanesa", uno de los tantos seudónimos de la OLP terrorista. Siendo, como son, criminales inveterados, los terroristas de la OLP han desarrollado la técnica sutil de adoptar tales alias especialmente inventados a efectos de encubrir sus crímenes. Eso lo notifiqué al Consejo el Encargado de Negocios de la Misión de Israel, en el documento S/14951, de fecha 3 de abril.

33. La semana pasada, el 3 de junio, un grupo de terroristas de la OLP intentó asesinar al Embajador de Israel ante la Corte de Saint James, el Sr. Shlomo Argov, en el momento en que se retiraba de su hotel en la parte céntrica de Londres. Uno de los terroristas de la OLP de ese grupo disparó a quemarropa a nuestro Embajador, quien fue so-

metido a una intervención quirúrgica en el cráneo y sigue en estado sumamente grave en un hospital londinense. Informé de ello al Consejo en el documento S/15158, de fecha 4 de junio.

34. Esto no es, de ninguna manera, la estadística total de las atrocidades de la OLP durante estos años. A este respecto, me gustaría señalar que aun en el relativamente corto período que ha transcurrido desde el acuerdo sobre cesación de hostilidades de julio de 1981, el total de muertos y heridos a manos de la OLP ha aumentado constantemente, al punto de que ahora llegan a 17 los muertos y a 241 los heridos, en un total de 141 actos terroristas, todos ellos originados en bases terroristas ubicadas dentro del Líbano. Y para que se pueda apreciar esta escalada de la actividad terrorista en las últimas semanas, debo destacar que desde el 9 de mayo de este año, es decir, menos de un mes atrás, se ha informado de 28 actos de terrorismo por parte de la OLP en Israel y en otras partes del mundo, y contra la zona que se encuentra bajo el control del Comandante Saad Haddad, en el Líbano meridional.

35. Informamos regularmente al Consejo de todo esto y de muchos cientos de otros ataques terroristas contra Israel, los israelíes y los judíos. Ninguno de esos informes ha sido escuchado. El Consejo ha prestado oídos sordos y no ha considerado apropiado actuar con miras a impedir las actividades criminales de la OLP. Tampoco se pronunció jamás el Consejo contra el hostigamiento de la OLP a las poblaciones civiles de Israel en la parte septentrional de nuestro país, que han sido sometidas repetidamente a bombardeos masivos, ataques con cañones y con cohetes por parte de la OLP, con piezas de artillería de largo alcance y lanzacohetes Katyusha suministrados a la OLP por la Unión Soviética.

36. ¿Cuándo se decidirá a actuar el Consejo? Cuando Israel, después de años de temperancia sin paralelo, recurra finalmente al ejercicio de su derecho a la legítima defensa, derecho fundamental e inalienable de todo Estado, que también está previsto en la Carta de las Naciones Unidas como derecho inmanente de los Miembros de la Organización. A fin de salvar a una organización terrorista de una retribución largamente merecida, se convoca al Consejo a reuniones de emergencia, a reuniones urgentes y a cualquier tipo de reuniones extraordinarias. Es el mismo Consejo que, durante todos estos años, no ha tenido tiempo para dedicar una sola reunión a un debate sobre el conjunto de la situación en el Líbano y las causas subyacentes de la desventura de ese pobre país. Es el mismo Consejo que no ha tenido tiempo para considerar el asesinato masivo y el baño de sangre perpetrado por el régimen de los hermanos Assad de Siria en febrero último contra la población de Hama, la quinta ciudad en tamaño de ese país. Es el mismo Consejo que no ha tenido tiempo durante los últimos 19 meses para examinar la agresión iraquí contra el Irán y el sufrimiento resultante para millones de personas, incluidos más de dos millones de refugiados. Es el mismo Consejo que no ha podido debatir desde enero de 1980 la actual violación del Afganistán por el ejército soviético de ocupación. Es el mismo Consejo que no ha tenido tiempo para considerar duran-

te más de tres años, desde enero de 1979 para ser más preciso, el genocidio continuo del pueblo de Kampuchea, país que también ha sido objeto de agresión externa por Viet Nam. Y es el mismo Consejo que tampoco ha tenido tiempo para considerar la opresión del pueblo polaco por un régimen militar impuesto desde el exterior.

37. Es posible que yo haya sido demasiado ingenuo, pero tenía la impresión de que el deber primordial del Consejo era y sigue siendo la promoción de la paz y la seguridad internacionales, no el fomento del terrorismo internacional ni la protección de quienes lo practican.

38. Deseo preguntar al Consejo algo muy simple: ¿cuántos israelíes deben morir a manos de los terroristas de la OLP para que este Consejo se convenza de que se ha llegado al límite de nuestra paciencia? ¿Cuántos pasajeros de autobuses civiles, cuántos niños escolares israelíes, cuántos bebés israelíes, cuántas mujeres israelíes dedicadas simplemente a sus compras, cuántos civiles israelíes entregados al descanso, cuántos diplomáticos israelíes deben ser asesinados por la OLP para que el Consejo comprenda que Israel y su pueblo son uno de los objetivos principales del terrorismo internacional y de su exponente y elemento fundamental, la OLP asesina? La respuesta es simple y surge de la amarga experiencia de muchos años. Dado el carácter parlamentaria de esta Organización y la constelación existente en este Consejo, Israel no puede esperar que este órgano siquiera deplora la barbarie de la OLP contra la población civil israelí, y mucho menos que tome medidas para poner coto a esa barbarie.

39. Por consiguiente, resulta imperioso que el Gobierno de Israel ejerza sus derechos a la defensa propia, proteja las vidas de sus ciudadanos y garantice su seguridad. En realidad, quiero preguntar lo siguiente: ¿Cuántos de los Estados representados aquí permanecerían pasivos viendo cómo sus propias mujeres y niños son asesinados por los terroristas? ¿Cuántos de los Estados representados en este Consejo estarían dispuestos a aceptar una cesación incondicional de las hostilidades sin que se garantice lo que consideran sus intereses vitales? Sin embargo, nos vemos todavía ante el fenómeno extraño de que países que un día votan en contra de un llamamiento a una cesación incondicional de las hostilidades cuando el asunto les afecta en una parte del mundo, no tienen ningún inconveniente en apoyar al día siguiente un llamamiento similar en otra región del globo.

40. Ayer se hizo referencia en el Consejo al hecho de que la lista de los marcados por los terroristas de la OLP involucrados en el intento de asesinato en Londres contra el Embajador Shlomo Argov incluía aparentemente al terrorista de la OLP residente en la capital británica. Si esta información es realmente correcta, no debería sorprender a nadie. Después de todo, la toma de represalias en el submundo del crimen es un hecho bien conocido, y no hay razón para esperar que esto no se aplique a la comunidad criminal de la OLP. En realidad, sus continuas luchas internas y asesinatos recíprocos han puesto de manifiesto durante decenios una característica y modalidad fundamental del terrorismo árabe en general y del terro-

rismo árabe palestino en particular. Las facciones en pugna dentro de la OLP merecen el premio en este campo. Voy a proporcionar al Consejo unos pocos ejemplos: el asesinato ocurrido en Londres en abril de 1979 del dirigente de la OLP Sa'id Hamami, que fue el predecesor inmediato del actual operativo de la OLP en aquella ciudad y que parece haber figurado en la última lista de marcados; el asesinato de Ali Yassoun, agente de la OLP en Kuwait en junio del mismo año; el asesinato en Cannes, Francia, de Zohair Mohsein, jefe de la facción terrorista As-Saiqa de la OLP; el asesinato del terrorista de la OLP Na'im Khader, llevado a cabo en Bruselas en junio de 1981. Para tomar una expresión del derecho británico relativo a las sociedades comerciales, no corresponde a Israel "descorrer el velo" con respecto a la sangrienta lucha interna de la OLP, a fin de aclarar las relaciones mutuas de sus facciones y miembros. Formular este pedido a Israel sería tan poco razonable como pedir que las autoridades encargadas de la aplicación de la ley de un determinado Estado absolvieran de toda responsabilidad por sus delitos a un conocido criminal simplemente porque había tenido también la intención de asesinar a otro miembro de su banda.

41. Continúa vigente un hecho simple e incontrovertible: todos los grupos que constituyen ese pulpo de múltiples tentáculos conocido como la OLP tienen en su sede, campos de entrenamiento y bases de operaciones en el Líbano. Este hecho no varía por la lucha interna que sigue siendo característica permanente de la existencia de la OLP y que ocasionalmente deriva en una violencia total entre sus diversos grupos.

42. Hace algunas semanas —para ser preciso, el 25 de febrero de este año— en un comentario que no pasó desapercibido, el Sr. Tuéni dijo ante una reunión del Consejo de Seguridad: "tampoco nos convertiremos jamás en accesorios de la estrategia de cualquiera en el proceso de desestabilización que en la actualidad desgarrar al Oriente Medio" [2332a. sesión, párr. 142]. Ahora bien, el Sr. Tuéni ha pedido una reunión del Consejo de Seguridad, para quejarse, en esencia, de que Israel ha atacado las bases de la OLP en su país.

43. Israel ha declarado en numerosas ocasiones que no abraza ambiciones territoriales en el Líbano, que respeta y acepta la independencia y la integridad territorial libanesas. Mi Gobierno reitera hoy esta política clara, pero al menos tiene derecho a esperar igual reciprocidad. Estamos absolutamente dispuestos a creer en la honestidad de la declaración del Sr. Tuéni, que acabo de citar, y en otras declaraciones serias. Y lo citaré nuevamente: "mi país" —dijo el Sr. Tuéni en la misma reunión del Consejo de Seguridad— "no se alquila ni está a la venta; no es negociable y no es repartible" [Ibid., párr. 141].

44. Si todo esto fuese verdad, cabe preguntarse ¿qué hacen los 15.000 terroristas armados de la OLP en suelo libanés, con su artillería y sus tanques? ¿Qué decir de las bien documentadas andanzas de las organizaciones terroristas internacionales que buscan refugio e instrucción en las academias del terror internacional regenteadas por la

OLP para glorificar el asesinato y los desmanes? ¿Con qué autoridad reciben delegaciones internacionales, incluidos algunos comités de las Naciones Unidas, en suelo libanés? ¿Por qué es el ejército sirio de ocupación el que dicta la ley en el Líbano? ¿Qué hacen 25.000 soldados sirios bien armados —un tercio del ejército sirio— en el Líbano en Beirut, —su capital—, en Trípoli y en otras ciudades del Valle de Bekaa, que ha sido anexado a Siria en todos sus aspectos, excepto en el nombre, y donde se utiliza como valor legal la moneda siria? En pocas palabras, ¿dónde empieza la soberanía libanesa y dónde terminan las declaraciones vacías del Sr. Tuéni?

45. Todos nosotros debemos reconocer la trágica realidad que impera en el Líbano. Lamentablemente, todos somos conscientes de que la situación en la parte meridional del Líbano no puede separarse de la que reina en el resto del país. La situación que prevalece en el sur del país no es más que un síntoma de un problema mucho mayor. Los problemas internos del Líbano son de larga data y se vieron agravadas por la llegada de grandes contingentes de terroristas armados de la OLP. Tras su expulsión —que estuvo lejos de ser apacible— de Jordania en 1970 y su exclusión de los demás países árabes, la OLP aprovechó la debilidad intrínseca del Líbano para establecer bases de operaciones y cuarteles generales en ese país. En efecto, la erosión de la soberanía libanesa comenzó a principios de los años de 1970, cuando la OLP estableció en el Líbano lo que virtualmente era "un Estado dentro de un Estado", especialmente en la parte sur, donde se dio en llamar "tierra de Al-Fatah" a una de las zonas.

46. En los últimos años, la OLP ha convertido cada vez más al Líbano meridional en una plataforma desde la cual lanza sus incursiones mortíferas contra Israel. Nombres como Avivim, Ma'alot, Kiryat Shmona, Nahariya y Misgav Am evocan escenas de las sangrientas masacres de mujeres y niños. Todos esos actos y muchos otros fueron perpetrados por terroristas de la OLP que operan desde territorio libanés. Pero las actividades terroristas de la OLP no se limitan a Israel.

47. Una ola de terror asoló las ciudades libanesas del sur a medida que la OLP apretaba su puño sobre la región. Más aún, el Líbano meridional se transformó en un campo de adiestramiento, en centro logístico y en refugio de miembros de organizaciones terroristas internacionales de todo el mundo. Sus actividades han asolado a muchos países y a la comunidad internacional toda.

48. Desde comienzos del decenio de 1970 el Líbano ha perdido gran parte de su soberanía sobre su propio territorio a manos de los terroristas de la OLP, pero en la amarga y brutal guerra desplegada en el Líbano entre 1974 y 1976, el país perdió también su independencia ante Siria, que vio, en la situación que se deterioraba constantemente en el Líbano, la oportunidad de realizar su vieja ambición: absorber al Líbano dentro de lo que los sirios llaman la "Gran Siria". Entre 1974 y 1976 por razones de practicidad política y para lograr sus propios objetivos, Siria cambió su alineamiento político. En un momento, los sirios se mostraron como los protectores de los libane-

ses cristianos contra la OLP y no duraron en bombardear y demoler bases de la OLP tales como la de Tel-Zaatar. Más tarde, se invirtieron los papeles y los sirios atacaron brutalmente a los cristianos con resultados tremendos, bombardeando despiadadamente sus centros civiles, matando a miles de civiles y convirtiendo en refugiados a un millón de libaneses. En efecto, las imágenes de la indiscriminada brutalidad siria en el Líbano son conocidas para cualquiera que vea las noticias por televisión. Las más vívidas son las imágenes recogidas el año pasado en el sitio sirio de Zahle, la ciudad cristiana más importante del Oriente Medio. Ese sitio duró semanas y cuando fue levantado dejó un saldo de más de mil víctimas.

49. En todas estas actividades, tanto el ejército sirio de ocupación como los terroristas de la OLP, han contado con la ayuda, aliento, adiestramiento, equipamiento y financiación de la Unión Soviética, cuyos intentos por desestabilizar y subvertir el orden del Oriente Medio son bien conocidos y cuyo siniestro papel en la tragedia libanesa es bien sabido. Como resultado de todo ello, el Líbano ha estado y sigue estando ocupado por fuerzas foráneas. Siria sigue manteniendo en el Líbano buena parte de su ejército —alrededor de más de 25.000 efectivos— y la OLP tiene todavía más de 15.000 terroristas armados que operan en el país, 2.000 de los cuales se encuentran ubicados al sur del Río Litani. Alrededor de 1.500 de estos terroristas están apostados en el llamado “enclave de Tiro” y unos 700 están desplegados en unos 40 enclaves y nidos dentro de la zona de operación de la FPNUL, con la clara intención de utilizar dicha zona como un trampolín en sus intentos por aterrorizar a la población civil de Israel, especialmente en la parte norte del país.

50. En tanto se permita que estos elementos no libaneses operen dentro y desde el Líbano, no se logrará un real progreso hacia el retorno de la autoridad efectiva del Gobierno del Líbano a lo largo y ancho de ese país. La paz no podrá restaurarse en el Líbano y el Gobierno libanés no podrá restablecer su autoridad efectiva mientras un masivo ejército sirio de ocupación ocupe la mayor parte del país y mientras los terroristas de la OLP, entrenados y armados por la Unión Soviética, tengan carta blanca en territorio libanés.

51. Desde su ocupación del Líbano en 1976, Siria ha negado al Gobierno del Líbano toda semejanza de un gobierno que toma decisiones y actúa libre e independientemente en materia política. Ninguna decisión que afecte la política nacional libanesa, sea interna o externa, se toma ya por el Gobierno del Líbano, y tampoco se adoptan esas decisiones en Beirut, su capital. Se toman ahora por su vecino fraterno: Siria. Para que no haya dudas, Siria ha eliminado a lo largo de su frontera con el Líbano todos los vestigios que quedaban de la soberanía y autoridad libanesas, especialmente en el Valle de Bekaa. Las demarcaciones de la frontera internacional entre los dos países han sido eliminadas, se ha introducido la moneda siria y varios signos del Gobierno libanés han sido quitados y destruidos. Las diversas declaraciones de los representantes del Líbano en este Consejo deben tomarse en función de ese contexto.

52. Para el observador exterior podría parecer que el Líbano ha sido dividido en esferas de influencia, principalmente entre los sirios, que mantienen su ejército en el norte del país, y los terroristas de la OLP, que operan en gran parte del sur. El hecho es que la OLP opera en el Líbano bajo un control completo de Siria. Siria supervisa el suministro de los armamentos y las instalaciones logísticas de la OLP. Siria decide cómo deberá desplegarse la organización terrorista y qué tareas debe emprender dentro del marco más amplio de los diseños sirios.

53. Durante todos esos años en el Líbano, el Consejo no ha considerado adecuado dedicar tiempo alguno a debatir la erosión de la soberanía libanesa, primero por la OLP y luego por Siria, salvo durante los cinco desdéniables minutos que se concedieron al tema el 6 de octubre de 1978 [2089a. sesión], o sea hace ya más de tres años y medio, a cuyo término se aprobó nerviosamente, sin ningún debate oficial, una resolución totalmente insulsa en la que se omitía toda referencia, aun indirecta, a Siria, que estaba a la sazón bombardeando y destruyendo masivamente los barrios de Beirut y una matanza en gran escala de su población. Este comportamiento típico del Consejo, totalmente reñido con los hechos y realidades que imperaban en el Líbano, también ha de quedar debidamente reflejado en las deliberaciones de esta noche. El Consejo, aparentemente, no se percató de que el Líbano es un país ocupado, dominado por el ejército sirio de ocupación y por los terroristas armados de la OLP. Este extraño comportamiento del Consejo quizás puede ser comprendido por sus miembros, pero seguramente estará lejos de comprenderlo la opinión pública mundial. Ello sólo disminuirá y comprometerá el prestigio de este Consejo ya muy vapuleado respecto de cualquier cosa que tenga que ver con el conflicto árabe-israelí.

54. En el curso normal de los asuntos internacionales, un Estado soberano asume la responsabilidad por las acciones no sólo de su gobierno, sino también de sus súbditos y “huéspedes”. El deber del Líbano de impedir que se utilice su territorio para perpetrar ataques terroristas contra otros Estados, se basa en el derecho internacional general. Como se expresa en los respetados tratados de derecho internacional de Oppenheim y Lauterpacht,

“Los Estados tienen el deber de reprimir y prevenir las actividades subversivas contra los gobiernos extranjeros, actividades tales como las expediciones hostiles armadas o atentados contra la vida o la propiedad”<sup>1</sup>.

Ese principio ha sido suscrito por la Asamblea General en numerosas oportunidades. Inclusive, por ejemplo, en la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía aprobada por la Asamblea General el 21 de diciembre de 1965 [resolución 2131 (XX)], y en la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, aprobada por la Asamblea General el 24 de octubre de 1970 [resolución 2625 (XXV)].

55. Para Israel todo esto es cuestión de profunda preocupación, especialmente en lo que se refiere al Líbano. La OLP, los llamados “huéspedes” del Líbano, cuya variedad es legión y cuyo sentido de responsabilidad es nulo, actúa con su acostumbrado descaro, violando las fronteras a fin de atacar a los ciudadanos de un Estado vecino: Israel. Israel debe considerar al Líbano plenamente responsable por todas las atrocidades cometidas contra él, que se han concebido y planeado en el Líbano, independientemente de si son llevadas a cabo desde el Líbano o desde cualquier otro territorio.

56. Nuestra actitud difícilmente podría resultar extraña a las autoridades libanesas. Saben perfectamente cuáles son los resultados. Los resultados son: asesinatos e intentos de asesinatos, crímenes e intentos de crímenes, todo lo cual refleja los objetivos de la estrategia de la OLP, o sea provocar la máxima cantidad de muertes y mutilaciones entre israelíes y judíos, dondequiera que estén.

57. Cuando la cesación de las hostilidades en la frontera libanesa entró en vigor el 24 de julio de 1981, después de laboriosos y prolongados esfuerzos por parte del Enviado de los Estados Unidos, Sr. Philip Habib, pronto quedó en claro que el Gobierno libanés, pese a todas las protestas del Sr. Tuéni, era incapaz de ponerla en vigencia, de controlarla y de asegurar su continuación. Las violaciones de la cesación de las hostilidades comenzaron casi inmediatamente y han continuado, culminando muy recientemente en el intento de asesinato del Sr. Argov, en Londres. Ante esta grave provocación, Israel ha actuado con la máxima moderación; pero el reciente ultraje terrorista planteó exigencias demasiado onerosas para la paciencia de Israel.

58. Es habitual que los terroristas de la OLP, así como quienes los protegen, financian y apoyan, manifiesten sorpresa ante los actos de legítima defensa de Israel cuando se llega al límite de la paciencia; pero el Consejo de Seguridad debe considerar también la situación en que se encuentra Israel, frente a un hostigamiento incesante, el indiscriminado e insensato asesinato de inocentes por la OLP, y haría muy bien en tener presente la siniestra asociación de la OLP con una de las superpotencias, con los bandidos que desfilan en uniformes militares y utilizan a la OLP para fomentar sus ambiciones en el mundo árabe, con los potentados que compran su seguridad pagando rescate a los caudillos de la OLP. La propaganda ha elevado a estos hombres a la categoría de valerosos combatientes por la libertad, pero, en realidad, son cobardes que suelen utilizar a hombres, mujeres y niños como escudos humanos en su intento por evitar las represalias que merecen.

59. Israel lamenta sinceramente toda pérdida de vida que pueda haberse producido entre las personas que no son directamente responsables de las actividades de la OLP. La responsabilidad debe recaer totalmente en la OLP y atribuirse a su completo desdén de la vida humana, sea israelí o árabe, judía, cristiana o musulmana. A este respecto, deseo expresar también al Gobierno y al pueblo de Noruega nuestro profundo pesar por la muerte de un integrante del contingente noruego de la FPNUL.

60. Casi no pasa día en el Líbano en que la OLP no despliegue su diestro arte de carnicero. En las últimas semanas hemos visto la tragedia de nuevos actos de la OLP para imponerse a los shiitas allende el río Litani. Junto con quienes se denominan sus compañeros de crimen izquierdistas, han estado merodeando por todas las aldeas shiitas, matando, saqueando y devastando casas. Muchos miles de shiitas han huido de la zona tratando de escapar de la OLP que, según parece, planea afianzar su presencia en el territorio que se ha adjudicado por su cuenta.

61. Uno de los más recientes testimonios del resentimiento de los musulmanes shiitas por la presencia de la OLP en ese país apareció en un artículo de *The Washington Post* del 27 de mayo de 1982. En un despacho enviado desde Sidón, ese periódico informa de “un debilitamiento del apoyo popular a los terroristas”. Walid Jumblatt, del “movimiento nacional”, que agrupa a las milicias izquierdistas libanesas con la OLP, describe la situación como “una crisis de confianza”. Según el despacho de *The Washington Post*, se pide a los dirigentes de la OLP que den muestras de mayor respeto por los intereses propios del Líbano cuando estos difieran de los de los palestinos.

62. Esa presunta crisis de confianza ha encontrado su expresión más reciente en agudas escaramuzas entre las milicias musulmanas y los terroristas de la OLP en Sidón. Esta es una reiteración de actos cometidos hace pocos días en el Líbano meridional, donde la OLP se atrincheró con el propósito de perpetrar incursiones contra Israel. Esa fase de la actividad de la OLP se encuentra ahora superada, pero la febril acumulación de armamentos y la construcción de fortificaciones, así como incursiones terroristas en Israel, auguran más dificultades y derramamientos de sangre.

63. Una emisión de radio de la OLP emitida desde el Líbano, el 29 de julio de 1981, apenas unos días después del acuerdo sobre la cesación de las hostilidades, decía:

“El frente palestino en el Líbano meridional será parte integrante del frente interno en todas las zonas de la tierra ocupada, a fin de atacar una vez más al enemigo sionista y lograr victorias internacionales para la causa palestina, que llevó el fusil del combatiente a todos los rincones del mundo.”.

64. El mensaje es claro: proseguirán los asesinatos desde el Líbano contra Israel, contra los israelíes y contra los judíos en todo el mundo. Pero Israel no permanecerá impasible ante la repetición de los asesinatos incesantes, el sabotaje y la instigación. Quienes traspasen la frontera y no se consideren con ninguna obligación en cuanto a la vida y los bienes de los ciudadanos de Israel quedan entonces advertidos. Israel siempre ha tratado de negociar con sus vecinos, con miras a llegar a un arreglo pacífico de todas las cuestiones pendientes. Los vecinos de Israel, con una reciente excepción, bien conocida, han rehusado negociar con nosotros.

65. Ante las provocaciones intolerables, la agresión y el hostigamiento repetidos, Israel se ha visto obligado ahora

- a ejercer su derecho de legítima defensa para detener el interminable ciclo de ataques contra las fronteras septentrionales de Israel, para disuadir el constante terrorismo contra los ciudadanos de Israel, en Israel y en el exterior, e inculcar en las mentes de los asesinos de la OLP el concepto básico de que nunca más las vidas judías serán segadas impunemente.
66. El Gobierno de Israel, tras todos estos meses de cautela y advertencia, se ha decidido ahora a actuar, justificadamente y dentro de parámetros claramente delineados, para liberar a los habitantes de Galilea del hostigamiento de la OLP. El gabinete israelí, en su sesión de hoy, ha resuelto lo siguiente: Primero, dar instrucciones a las Fuerzas de Defensa de Israel para que coloquen a toda la población civil de Galilea fuera del alcance del fuego de los terroristas dirigido desde el Líbano, donde están concentrados ellos, sus bases y su cuartel general. Segundo, el nombre de la operación es "Paz para Galilea". Tercero, durante la operación el ejército sirio no será atacado a menos que ataque a nuestras fuerzas. Cuarto, Israel sigue aspirando a firmar un tratado de paz con un Líbano independiente cuya integridad territorial haya sido preservada.
67. Nadie en el Oriente Medio desea tanto como Israel que se restaure la soberanía libanesa, se supere su lucha interna, se evacuen a los ocupantes, se domine a la OLP, y la libertad y la tranquilidad regresen a ese país destrozado por la guerra. Israel hará todo lo que esté a su alcance para mantener relaciones de buena vecindad con el Líbano, y los dirigentes libaneses lo saben. Si el Líbano está ahora irremediabilmente entregado a sus captores y ya no es más independiente, no debe esperar que Israel renuncie a sus responsabilidades como Estado soberano. Israel no tiene ningún litigio con el Líbano; sólo con quienes lo han subyugado.
68. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tienen la palabra el representante del Líbano.
69. Sr. TUÉNI (Líbano) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, este ha sido un día muy largo, y deseo expresar mi agradecimiento a usted y a los miembros del Consejo, así como al personal de la Secretaría, por su paciencia sin límites, especialmente —por su paciencia sin límites— al escuchar el discurso del representante de Israel.
70. Para el Consejo y para mí mismo es evidente que se trataba de un cabildeo tendiente a ganar tiempo antes de que el Consejo actuara en contra de la agresión; ganar tiempo para continuar la agresión, que es el tema de nuestro orden del día de hoy. También es evidente que este es un intento de chantajear a la Organización mundial, al Consejo de Seguridad, a mi Gobierno y a mí mismo, tratando de intimidarnos y de impedir que el Consejo y nosotros adoptemos las medidas que sean pertinentes.
71. No me place en absoluto el humor negro del representante de Israel, ni voy a entrar en un debate con él en esta hora tardía con respecto a sus conceptos de la historia y el derecho y la política internacionales en esa región. Más bien diré brevemente lo siguiente:
72. El representante de Israel parece haber olvidado que es su país el acusado y no el mío. Por lo tanto, es él quien debe responder a las acusaciones y no el Líbano. Ciertamente, este es un método muy extraño de ayudar a un país a establecer la paz y asumir sus responsabilidades con arreglo al derecho internacional: esta es ciertamente la primera vez en la historia en que la paz se establece mediante la agresión y en que los agresores pretenden ser los agredidos, tras haber enviado su ejército, su fuerza aérea y su marina para asesinar y destruir —repito: asesinar y destruir— sin límites.
73. Hay algo que no puede dejarse de notar. En 1978 este Consejo aprobó la resolución 425 (1978). Cuando se aprobó esa resolución, el predecesor del actual Embajador de Israel, Sr. Herzog, formuló un discurso muy parecido. Si no me traiciona la memoria, creo que algunos pasajes eran idénticos, y tal vez el Embajador deba poner al día su acopio de citas.
74. En aquel momento aclaramos bien nuestra posición y no tenemos nada que añadir. La FPNUL fue creada con un propósito muy concreto, con una misión muy específica y muy difícil, que ha costado la vida de ciudadanos de su país, Señor Presidente, y de otros países, especialmente de Fidji, Irlanda, Nigeria y Noruega. Ha costado la vida de algunos de los valientes soldados que fueron a mi país y al Oriente Medio para establecer la paz. Desde su creación, la FPNUL, al igual que este Consejo, han sido desafiados por el Gobierno de Israel y sus tropas que pretenden ser los únicos agentes del derecho internacional.
75. Si aceptamos el concepto que tiene el Sr. Blum del derecho internacional, lo que debiéramos hacer en realidad es disolver esta Organización y confiar a él la aplicación de la Carta y la preservación de los derechos de las naciones. Sin embargo, no haremos esto, y estoy seguro de que este Consejo no lo va a permitir.
76. Deseo expresar mi agradecimiento al representante de Irlanda por sus palabras y por haber indicado que el objetivo del proyecto de resolución que se examina [S/15171], es la preservación y la garantía de la seguridad, la soberanía, la integridad territorial y la independencia del Líbano. Tengo conocimiento de los incansables esfuerzos realizados por él y sus colegas del Consejo durante todo el día de hoy a fin de redactar un proyecto de resolución que pudiese expresar el deseo de este Consejo de que se adopten medidas en pro de la paz. Ciertamente mi Gobierno habría preferido que el debate hubiese tomado un curso diferente para proponer una resolución distinta. Sin embargo, estimo que el proyecto que el Consejo tiene ante sí constituye un importante paso hacia el logro de la paz y el goce de los derechos de todos.
77. El Acuerdo de Armisticio General entre Libia e Israel<sup>2</sup>, que es un instrumento del derecho internacional —y siempre hemos insistido acerca de la necesidad de aplicarlo—, ha sido violado. Pero sería ciertamente ridículo, ante la guerra que estamos viviendo y que está dejando sus huellas en nuestro territorio, hablar de un acuerdo de armisticio. Reitero nuestro empeño de que se

acepte ese Acuerdo sencillamente como una indicación del deseo de mi país de que exista la paz y de su apego al derecho internacional.

78. Deseo dirigir unas últimas palabras al representante de Israel: si su país desea la paz, con toda franqueza le digo que la paz no se puede alcanzar mediante el establecimiento de Estados rodeados de alambres de púas, Estados ghettos, en el Oriente Medio. Si su país quiere integrarse en la región y desea vivir en paz no puede vivir pacíficamente asesinando y destruyendo, repito: asesinando y destruyendo sin fin.

79. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el representante de la Organización de Liberación de Palestina, a quien concedo la palabra.

80. Sr. RAHMAN (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): Pido disculpas por tener que comenzar mi breve declaración esta noche con algunas observaciones acerca de las mentiras y tergiversaciones que el representante del Gobierno del archterrorista Menahem Begin ha pronunciado ante este Consejo. La violencia y el terrorismo son características del movimiento sionista, y todo el mundo lo sabe. Antes de que Menahem Begin y su camarilla vinieran a nuestra tierra palestina no conocíamos ni la violencia ni las guerras. Ellos trajeron consigo la guerra y la violencia a nuestra tierra.

81. Cuando Menahem Begin, ex cabo del ejército polaco, llegó a Palestina fundó una organización terrorista de dementes, paranoicos, como él mismo, quienes fueron responsables del asesinato de 254 hombres, mujeres y niños palestinos en la aldea de Deir Yassin el 9 de abril de 1948. Creo que en aquella época su representante actual no se encontraba en Palestina; todavía se encontraba en Checoslovaquia. Emigró después a Palestina. Su homólogo en Washington, Moshe Arens, todavía se encontraba estudiando en los Estados Unidos como ciudadano norteamericano.

82. El problema en Palestina es que tal vez tengamos la suerte de ser la vanguardia de quienes combaten contra uno de los movimientos más racistas en la historia de la humanidad. No es sorprendente que este movimiento esté aliado al régimen de *apartheid* en Sudáfrica. Se trata de un movimiento cuyo objetivo es la expulsión y destrucción de todo un pueblo, el pueblo palestino, y la congregación de todos aquellos dementes como Menahem Begin, Sharon y Goodman, que han ido a Palestina a sembrar el odio y a asesinar en nuestra tierra pacífica. Deben recordar que mientras nuestros hijos duermen en campamentos de refugiados en el Líbano no podrá esperarse paz para ellos en Palestina. Deben saber que mientras nuestros hombres y mujeres sean aterrorizados por colonos procedentes de la Florida o Brooklyn, en Nueva York, para asentarse en Ramallah y Nablus, no habrá paz en el Oriente Medio. Deben recordar que mientras el pueblo palestino no disfrute de su derecho inalienable a la libre determinación y a vivir en condiciones de paz y dignidad en su propia tierra no podrá haber paz en nuestra región.

83. El representante de Menahem Begin pone la carreta delante de los bueyes: nunca se pregunta por qué hay 500.000 palestinos en el Líbano y por qué hay un millón de palestinos refugiados en Jordania, otros 350.000 en Siria y probablemente la misma cantidad en la región del Golfo. El, y otros como él, viven en mi hogar, en mi país, y en mis ciudades. Viven en casas que no construyeron. Están recogiendo los frutos de surcos que no sembraron. Han intentado el genocidio contra nuestro pueblo, contra nuestra cultura y contra nuestra existencia. Quiero recordarles que quienes cometen una agresión no pueden esperar vivir en paz a menos que respeten los derechos de los demás. Fue Benito Juárez quien dijo: "El respeto por el derecho ajeno es la paz".

84. Nadie que procure pisotear los derechos de los demás puede esperar vivir en paz. No se debe permitir que criminal alguno cometa impunemente sus crímenes; no puede tolerarse un precedente de esas características. Estoy seguro de que ninguno de los que están sentados a esta mesa cree las mentiras dichas hoy aquí por el representante del loco paranoico Menahem Begin en Tel Aviv.

85. El Consejo de Seguridad se reúne hoy para examinar la agresión criminal cometida por Israel contra los libaneses y palestinos residentes en el Líbano. Continúa el ataque masivo israelí, equipado con los instrumentos de muerte más perfeccionados de los Estados Unidos de América —desde aviones a reacción F-15 y F-16 hasta bombas de fragmentación y de concusión y napalm— contra lo que en verdad son blancos civiles. Las tropas israelíes, sin embargo, hacen frente a los hombres y mujeres palestinos que, en circunstancias extremadamente difíciles, ejercen su derecho primordial a la defensa propia. Lo que ellos enfrentan es nada menos que el exterminio, y no se puede esperar que ningún ser humano sobre la tierra se resigne a ser víctima de ataques brutales.

86. La representante de los Estados Unidos hizo dos tergiversaciones hoy ante la televisión norteamericana. Una de ellas cuando dijo que los palestinos no tienen derecho a la defensa legítima porque no constituyen un Estado. ¡Qué lógica extraña! Es evidente que la representante de los Estados Unidos vive en un mundo que sabe muy poco sobre la voluntad de nuestro pueblo que, durante docenas de años, ha sido el blanco de los ataques más salvajes y genocidas. La otra tergiversación fue que dijo que la OLP violó la cesación del fuego. Creo que el informe del Secretario General refutó esa mentira.

87. Por supuesto que nuestro pueblo tiene el derecho, y más que eso el deber, de la defensa propia. Ninguna potencia sobre la Tierra, y mucho menos Israel y los Estados Unidos de América, pueden quitar ese derecho al pueblo palestino. Todo el mundo lo sabe y respeta a nuestro pueblo; respeta la resistencia noble y justa de nuestro pueblo. Hemos de luchar hasta que no haya más lucha que librar.

88. Queremos alertar a la Organización mundial de que el ataque israelí transgredió las líneas de la FPNUL en el Líbano meridional. Los soldados israelíes no encontra-

ron oposición en este acto bárbaro emprendido por un Estado dedicado a exterminar a otro pueblo, cuyo único crimen es existir. No hay órgano internacional ni conciencia mundial capaz de representar la conciencia y los principios morales, que no condene a Israel sin cortapisas. El hecho de que una nación de refugiados, los que quedan de quienes sufrieron y murieron en los campos nazis de exterminio, actúe ahora en forma tan bárbara y vil, supera toda imaginación.

89. El pueblo palestino resistirá en tanto viva. Israel ataca a los palestinos en todos lados: en la Palestina ocupada, en el Líbano, dondequiera haya palestinos. Lo que hace Israel en la Ribera Occidental —oprimir a civiles desarmados, en su mayor parte jóvenes— lo hace ahora en el Líbano. Lo que está ocurriendo ahora en territorio libanés es la segunda parte del plan de Sharon. El propósito de ese plan, en pocas palabras, es destruir la voluntad nacional del pueblo palestino, imponerle la servidumbre y crear un régimen parecido al *apartheid* en Palestina. Para hacerlo, el Gobierno de Begin debe primero suprimir la importancia militar y política del pueblo palestino, lo cual significa suprimir a la OLP, única y legítima representante del pueblo palestino.

90. Queremos informar a nuestros enemigos de que durante la mayor parte de este siglo nuestro pueblo ha debido enfrentar guerras y conjuras para “hacerlo desaparecer”, para emplear la frase de Herzl, el padre del sionismo. Nuestra resistencia es nuestra historia; no tenemos la intención de desaparecer. El mundo seguirá oyendo hablar del pueblo palestino y seguiremos luchando por la paz y la justicia.

91. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Entiendo que el Consejo está dispuesto a votar el proyecto de resolución presentado por Irlanda, publicado con la signatura S/15171. Si no hay objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 509 (1982)].*

92. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen formular declaraciones luego de la votación.

93. Sr. LICHENSTEIN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Esta resolución se concentra en dos elementos para poner término al actual enfrentamiento militar en el Líbano: la cesación de las hostilidades por todas las partes y el retiro de las fuerzas israelíes del Líbano. Con los párrafos 1 y 2 se trata de lograr esos objetivos interrelacionados. Deseamos subrayar que esos dos objetivos, en realidad, están inextricablemente vinculados entre sí y su aplicación debe ser simultánea. En nuestra opinión, ese es el significado claro, lógico y necesario de la resolución.

94. Sólo quiero agregar que mi Gobierno, que ha dedicado tanto esfuerzo a la solución de este conflicto y que

inclusive en este mismo momento se encuentra empeñado en cumplimiento de esta tarea, tiene la ferviente esperanza de que se ponga término inmediatamente al derramamiento de sangre y se establezcan las condiciones necesarias para el logro de una paz justa y duradera en la región.

95. Sr. KARRAN (Guyana) (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad se reunió ayer con toda urgencia para examinar lo que, con toda razón, se considera una grave situación en el Líbano meridional y a lo largo de la frontera libanesa-israelí, así como sus consecuencias para la paz y la seguridad en la región.

96. Después de escuchar el informe del Secretario General, el Consejo, en ejercicio de su responsabilidad fundamental por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, aprobó por unanimidad la resolución 508 (1982), que exhorta a todas las partes en el conflicto a que cesen inmediata y simultáneamente todas las actividades militares dentro del Líbano y de un lado y otro de la frontera libanesa-israelí a más tardar a las 6 de la mañana, hora local del domingo 6 de junio de 1982, es decir, hoy.

97. ¿Qué es lo que ha ocurrido en lugar de una cesación de las actividades militares? El informe presentado hoy aquí por el Secretario General de a conocer una invasión masiva por Israel de ciudades y aldeas libanesas y de campamentos de refugiados palestinos, y la violación de la integridad territorial de un Estado soberano. Israel, en vez de acatar la resolución 508 (1982) del Consejo de Seguridad, con cuyo cumplimiento está de acuerdo la OLP, lanzó su ataque masivo. Centenares de civiles han muerto y el número de pérdidas de vidas humanas es todavía desconocido.

98. ¿Cómo puede justificar Israel ese tipo de ilegalidad internacional? Es absurdo vincular la acción israelí con el intento de asesinato del Embajador de Israel en Londres Sr. Shlomo Argov. Resulta muy desafortunado que haya podido ocurrir semejante acto. Mi delegación se une a todas las demás al deplorar este salvaje acto de violencia. Pero aun si se pudieran vincular ambos actos no se justificarían la amplia destrucción y el sufrimiento humano, ni la invasión ilegal del territorio soberano de un Estado vecino. Aceptar esta justificación sería admitir un sistema de relaciones interestatales basado en la venganza y la violencia.

99. Mi delegación considera que la situación es sumamente peligrosa para la paz y la seguridad internacionales. Es de capital importancia que se logre un retiro inmediato de las fuerzas israelíes de todos los territorios libaneses, así como una inmediata cesación del fuego y de las hostilidades por todas las partes interesadas. El proyecto de resolución que figura en el documento S/15171 establece disposiciones con esa finalidad. Por lo tanto, Guyana se ha complacido en votar en favor de ese proyecto de resolución.

100. Sr. LING Qing (China) (*interpretación del chino*): La delegación china ha escuchado atentamente las declaraciones formuladas por los representantes del Líbano y

de la OLP. Apoyamos plenamente su inquietud, su justa posición y su condena de los crímenes cometidos por los agresores israelíes, y consideramos sumamente necesaria y oportuna la solicitud del Gobierno del Líbano de una urgente reunión del Consejo de Seguridad para examinar la cuestión.

101. El 4 de junio las autoridades israelíes enviaron gran número de bombarderos, que participaron en nueve ataques intensos contra la ciudad de Beirut y sus alrededores y contra objetivos no militares en zonas densamente pobladas. Posteriormente, los barcos de guerra israelíes se unieron con su cañoneo y mataron a inocentes civiles indefensos, causando así graves pérdidas de vidas y daños a la propiedad de los pueblos libaneses y palestino.

102. Ante esta situación, el Consejo de Seguridad aprobó el 5 de junio la resolución 508 (1982), que expresa grave preocupación por las pérdidas masivas de vidas y propiedades con motivo de la agresión israelí contra el Líbano, y pide una cesación de todas las actividades militares dentro de las fronteras de este país a más tardar a las 6 de la mañana hora local del domingo 6 de junio de 1982.

103. Sin embargo, haciendo caso omiso de la justa opinión pública de la comunidad internacional y las solemnes resoluciones del Consejo de Seguridad, y en la aplicación obstinada de su política de agresión y expansión, las autoridades israelíes enviaron abiertamente una vez más el 6 de junio gran cantidad de aviones y fuerzas terrestres al otro lado de la zona de la FPNUL para atacar los campamentos de refugiados palestinos e iniciar un ataque masivo de agresión contra el Líbano, pisoteando así flagrantemente la soberanía y la integridad territorial de ese país.

104. A estas horas, las tropas de agresión israelíes han profundizado su avance en el territorio libanés y la situación se torna cada vez más peligrosa. Todo esto debe ser motivo de profunda preocupación para todos.

105. Durante mucho tiempo Israel ha conspirado para violar la soberanía del Líbano mediante la división y anexión de territorio libanés, sembrando la discordia entre los pueblos libaneses y palestino y destruyendo las relaciones entre ellos, en un intento por aniquilar a las fuerzas de liberación del pueblo palestino. Desde abril de este año, el Consejo de Seguridad ha celebrado numerosas reuniones para examinar la cuestión de la invasión israelí del Líbano. No obstante, la situación en el Líbano meridional, lejos de mejorar, ha ido empeorando cada vez más. El aumento de la guerra de agresión librada por las autoridades israelíes contra el Líbano no sólo es otro desafío insolente a los pueblos libaneses y palestino y a todo el mundo árabe, sino también una grave medida adoptada deliberadamente para exacerbar la situación en el Oriente Medio, poniendo así en peligro la paz y la seguridad mundiales.

106. El Gobierno y el pueblo chinos expresan su profunda indignación y condena enérgicamente los actos de agresión israelíes, y apoyan en forma decidida al Gobierno y al pueblo del Líbano en la justa lucha que libran contra la agresión y en defensa de la integridad territorial.

107. El Gobierno libanés ha formulado muchos llamamientos al Consejo de Seguridad para que adopte medidas eficaces contra los actos de agresión cometidos en forma flagrante por las autoridades israelíes. El Gobierno y el pueblo chinos apoyan firmemente las justas demandas del Gobierno libanés. En nuestra opinión, el Consejo debe adoptar una resolución que condene en términos explícitos los actos de agresión israelíes y exija que Israel ponga término inmediatamente a la agresión y retire sus tropas del territorio libanés en forma inmediata, total e incondicional, para que se puedan aplicar estrictamente la independencia, soberanía e integridad territorial del Líbano.

108. Habida cuenta de la situación de emergencia y tras consultas celebradas en el Consejo, la delegación china votó hoy a favor del proyecto de resolución que figura en el documento S/15171. Al mismo tiempo, deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar que, como siempre, el Gobierno chino y su pueblo apoyarán con firmeza a los pueblos árabes en su lucha por salvaguardar la independencia, la soberanía y la integridad territorial, y prestará su decidido apoyo a los pueblos palestino y árabes en su justa lucha para restablecer sus derechos como nación y recuperar los territorios perdidos, hasta que logren la victoria final.

109. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): El Consejo fue convocado una vez más con urgencia para examinar la cuestión de la agresión israelí contra el Líbano, un Estado independiente y soberano, Miembro de las Naciones Unidas. Esta mañana Israel realizó una incursión en gran escala, con fuerzas de aire, mar y tierra, en el territorio del Líbano. En este momento mismo en que sesiona el Consejo, las tropas israelíes siguen internándose en territorio libanés. Esta incursión masiva de los agresores israelíes en el Líbano, los bárbaros bombardeos a que somete a ciudades y aldeas libanesas, a raíz de los cuales ya hay cientos de muertos y heridos entre la población inocente, no puede dejar de suscitar indignación y una condena categórica.

110. Obviamente se trata de una agresión abierta y no provocada contra el Líbano, con lo cual los círculos dirigentes de Israel pisotean burdamente las normas más elementales del derecho internacional, los principios de la Carta y las numerosas resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 508 (1982), que fue aprobada por unanimidad en el Consejo, en el día de ayer [*ibid.*], en relación con una cesación inmediata del fuego en el Líbano. Con el desenfado y el cinismo que lo caracterizan, Israel no sólo descató esa resolución, sino que desató una invasión masiva contra el territorio libanés.

111. La agresión israelí no se limita al territorio del Líbano. Los dirigentes israelíes no ocultan el hecho de que se proponen ahora concretar los designios criminales que no pudieron llevar a cabo en marzo de 1978, es decir, saldar cuentas con la OLP, gallarda vanguardia del pueblo palestino, que lucha por la restitución de sus legítimos derechos.

112. La maquinaria de guerra israelí, sembrando destrucción y muerte en el Líbano, fue puesta en funcionamiento una vez más en un intento por aniquilar a los valientes luchadores del movimiento de resistencia palestino y aterrorizar al pueblo palestino, quebrando su voluntad y decisión de luchar por la libertad y la independencia. No cabe duda alguna de que estos intentos correrán la misma suerte que los anteriores y que aquellos que hoy siembran vientos, tarde o temprano recogerán tempestades. La Unión Soviética ha advertido reiteradamente que la política aventurera de los dirigentes de Tel Aviv puede tener consecuencias catastróficas para el pueblo de Israel.
113. Ayer el Consejo formuló un llamamiento a los países Miembros de las Naciones Unidas para que emplearan su influencia y trataran de lograr una cesación de las hostilidades en el Líbano y a un lado y otro de la frontera entre ese país e Israel. Es evidente que ese llamamiento fue formulado fundamentalmente al "aliado estratégico" de Israel, los Estados Unidos. Evidentemente, había quienes se hacían ilusiones de que la gravedad y el carácter explosivo de la actual situación imperante en el Oriente Medio impulsarían a los Estados Unidos a tomar medidas impuestas por un sentido de responsabilidad. Hoy día, estas ilusiones quedaron disipadas. Está claro que toda la política norteamericana en el Oriente Medio, basada, como está, en un apoyo incondicional a Israel, ha dado a Tel Aviv la luz verde para emprender nuevos actos de agresión y expansión.
114. El Consejo debe dar prueba de mayor seriedad al estudiar los actuales acontecimientos en el Líbano. Se trata de un intento premeditado y llevado a cabo con toda sangre fría por el Gobierno de Israel para sumir a toda la región del Oriente Medio en las llamas de un nuevo conflicto bélico tendiente a impedir el logro de una solución justa en la región. Las medidas adoptadas por Israel contra el Líbano representan una amenaza directa para la paz y la seguridad internacionales.
115. Estamos convencidos de que la resolución adoptada hoy por el Consejo de Seguridad no responde cabalmente a la gravedad de la situación imperante en el Líbano, que sigue deteriorándose. Por desgracia, el proyecto de resolución no reflejaba, por ejemplo, la necesidad de condenar a Israel por los nuevos actos de agresión cometidos contra el Líbano. Sin embargo, teniendo en cuenta que en la resolución se exige un retiro total e incondicional —reitero: total e incondicional— de las tropas israelíes hasta las fronteras internacionalmente reconocidas del Líbano, la delegación soviética consideró que podía darle su apoyo.
116. Sr. NOWAK (Polonia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, como es ésta la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra en el Consejo en el curso de este mes, quisiera desde ya felicitarlo por haber ocupado el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de junio. Mi delegación le ofrece su cooperación en el cumplimiento exitoso de tan importantes funciones.
117. También deseo expresar nuestro agradecimiento al Embajador Ling Qing por la manera eficaz en que presidió nuestros trabajos durante el mes de mayo.
118. Mi delegación se sumó a los demás miembros del Consejo y aceptó el proyecto de resolución presentado por Irlanda, en la inteligencia de que el mismo era también aceptable para las víctimas de la agresión israelí, es decir, el Líbano y los palestinos. Al mismo tiempo deseamos formular las siguientes observaciones.
119. Primero, está fuera de toda duda que Israel ha lanzado un ataque en gran escala contra su vecino del norte y existen buenas razones para creer que ello no es más que un primer paso en sus designios militares y políticos.
120. Segundo, contrastando con la actitud adoptada por la OLP, no ha habido reacción alguna hasta ahora de parte de las autoridades israelíes a la resolución 508 (1982), a menos que debamos interpretar que la operación militar masiva a la que acabo de referirme responde precisamente al llamamiento del Consejo por el que pedía una cesación inmediata de todas las actividades dentro del Líbano y a ambos lados de la frontera entre ese país e Israel.
121. Tercero, uno no puede dejar de preguntarse durante cuánto tiempo el Consejo va a permitir que se pisoteen impunemente las disposiciones de la Carta y, en especial, el párrafo 4 del Artículo 2, así como numerosas resoluciones, entre ellas la resolución 508 (1982) del Consejo, aprobada en el día de ayer.
122. Creemos que el Consejo no puede pasar por alto actos tales como esta última violación —que todavía continúa, de acuerdo con lo que sabemos— de la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano, acompañada de una importante pérdida de vidas y de destrucción de bienes. En nuestra opinión, debe aplicarse algo más firme que amonestaciones a fin de detener al agresor en su camino y disuadirlo para el futuro. Mi delegación está dispuesta a cooperar plenamente con los esfuerzos que el Consejo pueda emprender en este sentido.
123. Por lo que se refiere a las observaciones del representante de Israel respecto de mi país, no merecen respuesta. Ningún tipo de retórica gratuita, que tanto en mi lenguaje como en el del Embajador Blum yo llamaría "*chutzpah*", va a desviar la atención del mundo del hecho de que Israel ha elevado la agresión armada y el terrorismo estatal al nivel de instrumentos de su política exterior.
124. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El Sr. Clovis Maksoud, Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes, a quien el Consejo invitó en su 2374a. sesión, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, desea hacer una declaración. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.
125. Sr. MAKSOUD (*interpretación del inglés*): El Consejo aprobó ayer una resolución [*resolución 508 (1982)*].

En mi declaración en nombre de la Liga de los Estados Arabes dije que la intervención de Israel era el preludio de la invasión del Líbano [2374a. sesión, párr. 86]. Parece que tal vaticinio se vio plenamente corroborado. Hoy se ha aprobado unánimemente otra resolución en el Consejo [resolución 509 (1982)]. La unanimidad en la aprobación de esa resolución señala la gravedad de la situación producida a consecuencia de la invasión de Israel en el Líbano.

126. En este sentido, hemos sido testigos no solamente del hecho de que Israel invadió el Líbano, sino de que Israel está tratando de menoscabar las prerrogativas del Consejo y de socavar su prestigio y eficacia, transformando así sus resoluciones en mera retórica vacía. Los insultos lanzados hoy y ayer en este órgano, así como en la perorata del representante israelí, constituyen un intento de liberar a Israel de cualquier responsabilidad en lo que se refiere a acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad. Lo que Israel está tratando de hacer es chocar directamente con la comunidad internacional. Trata de socavar la unanimidad del Consejo y declara que se arroga para sí el derecho de tomar la ley internacional en sus propias manos.

127. Lo que tenemos ante nosotros, por consiguiente, no es solamente la invasión del Líbano, catastrófica como es, sino también los bárbaros ataques contra los campamentos de refugiados palestinos y las aldeas y ciudades libanesas. Somos testigos asimismo del choque frontal con el Consejo de Seguridad y lo que él representa en términos de voluntad, consenso y legitimidad internacionales. Somos testigos asimismo de un intento de Israel de establecer sus propias leyes, que rechaza la unanimidad internacional, y su derecho de definir qué es lo que constituye la ley internacional y la jurisprudencia. Y también somos testigos, por consiguiente, de que Israel se ha arrogado para sí la potestad de establecer su propio derecho, de establecer su propia hegemonía y socavar continua y perpetuamente la eficacia y el prestigio de las Naciones Unidas.

128. En una situación análoga y frente a la amenaza a la paz que representa la invasión del Líbano por parte de Israel, se va haciendo cada vez más necesario y esencial que el Consejo asuma dos funciones: primero, la de poner coto a la agresión de Israel y, segundo, la de aliviar a la comunidad internacional de la ansiedad que ha provocado el desdén de Israel por el Consejo. Por ende, deseáramos interpretar la resolución que se aprobó ayer, así como la que se aprobó hoy, como resoluciones transitorias necesarias para remediar una transgresión fundamental de la soberanía libanesa. Digo "transitorias", porque hoy al igual que ayer se nos previno que la invasión era inevitable, y la táctica dilatoria que mencionó hoy el Sr. Tuéni fue un nuevo intento de ganar tiempo a efectos de doblegar la voluntad de la comunidad internacional.

129. De ahí que sea necesario afirmar —y lo digo en nombre de la Liga de los Estados Arabes y del pueblo árabe— que el ataque contra el Consejo y su historial es

un intento de liberar a Israel, a priori, de su acatamiento de las resoluciones del Consejo, mientras que al mismo tiempo este órgano debe velar porque sus resoluciones sean respetadas y aplicadas. Asimismo, debe velar por la creación de un plan de emergencia, que debemos suscribir todos de antemano, para el caso en que sus resoluciones no fueran respetadas.

130. Al tomar la ley en sus propias manos para crear su propia ley basada en la nueva tesis de que el poder es el derecho, Israel procura violar y explotar la situación en el Líbano a fin de continuar destruyendo no sólo el destino de ese país y la política del pueblo palestino, sino también las oportunidades de paz y de estabilidad en la región en su conjunto. No necesito decir que el ataque y los insultos lanzados contra la OLP en el día de hoy —un intento común y habitual para desacreditarla— pueden contestarse mediante muchos hechos. Estos comprenden primero, el reconocimiento internacional de la legitimidad de la OLP, no sólo en su calidad de único representante del pueblo palestino, y líder de su liberación y de la lucha de resistencia, sino también en su calidad de símbolo de su unidad y marco de su condición de pueblo y nacionalidad.

131. Por ende, cuando el representante del Reino Unido expuso ayer en forma inequívoca que el representante de la OLP en Londres había sido tomado igualmente como blanco por esos grupos que trataron de asesinar al Embajador israelí, habría sido una forma de elemental cortesía histórica hacia Gran Bretaña que se permitiera a su sistema judicial ocuparse del problema antes de prejuzgar la solución y manifestar ese prejuzgamiento en el propio Consejo de Seguridad.

132. Además, se han hecho muchos intentos de acrobacia semántica, cayendo en verdades a medias, mentiras y tergiversaciones para decir que la OLP está dedicada a matar israelíes y judíos. Ante todo, permítaseme declarar enfáticamente que el intento de Israel de asumir la responsabilidad de que protege y pretende representar a los judíos de todo el mundo es una de las mayores tergiversaciones ideológicas de la historia contemporánea. El intento de hacer creer que protege a los israelíes y judíos donde quiera se encuentren es un intento de sembrar la semilla de la alienación de los judíos de sus respectivas sociedades nacionales, a las que pertenecen y de las cuales son ciudadanos. Se basa en la premisa de que Israel tiene derecho a proteger a los judíos de todo el mundo y hablar en su nombre. En nombre de los Estados árabes quisiera manifestar que los judíos que son árabes se niegan a que sus derechos sean protegidos salvo por sus propios gobiernos y Estados, y estoy seguro de que los judíos de los Estados Unidos, del Reino Unido, de Francia, de la Unión Soviética y de todos los países del mundo rechazan la pretensión de Israel de ser el portavoz de todos los judíos del mundo y el protector de sus derechos. Este peligroso patrón ideológico es el que los representantes israelíes tratan de introducir a fin de crear un equívoco y una distorsión mediante la cual Israel trata de hacer que su terrorismo sea el protector de su propia política. De esta manera, cualquier crítica a Israel se convierte en un acto de antisemitismo. Cualquier cuestionamiento de su política es sus-

ceptible de un ataque como si los judíos hubieran sido atacados, y, por lo tanto, Israel procura, mediante la identificación con los judíos del mundo y un sentido de pertenencia crear escudos protectores para su terrorismo contra el pueblo árabe y el pueblo palestino. Creo que la comunidad mundial se ha dado cuenta ahora y, sobre todo, que muchos judíos se han dado cuenta de que Israel no sólo no puede hablar por ellos sino que distorsiona sus valores espirituales, religiosos y culturales.

133. En segundo lugar, hemos presenciado hoy el intento de interpretar esta resolución de manera tal que distraiga la atención de la cuestión central. La cuestión central al día de hoy es que el Líbano ha sido invadido con el pretexto de dispersar al pueblo palestino. A este respecto, debemos volver a la esencia del problema. Lo que está ocurriendo en el Líbano meridional y los territorios ocupados de Palestina son dos aspectos de la misma cuestión. El intento de Israel de exterminar físicamente al pueblo palestino en el Líbano es el otro componente de la eliminación política de ese pueblo en los territorios ocupados. Es esta dimensión genocida de la política israelí la que se discierne y despliega por sí misma mediante la invasión del Líbano y el insulto al Consejo. Ha llegado el momento de que nos concentremos en la cuestión central y nos demos cuenta de que la invasión del Líbano es solamente la última manifestación genocida de una política de racismo que ha adquirido un carácter totalmente demencial.

134. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Quisiera informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta del representante de Egipto en la que solicita se lo invite a participar en el debate del Consejo del tema del orden del día. De conformidad con la práctica habitual propongo, con el consentimiento del Consejo, que se invite a dicho representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Zaki (Egipto) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.*

135. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Egipto, a quien invito a ocupar un asiento a la mesa del Consejo.

136. Sr. ZAKI (Egipto) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, quisiera felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo en un momento crucial de los acontecimientos mundiales. Quisiera también rendir homenaje al país amigo que usted representa.

137. Igualmente, no puedo dejar pasar esta oportunidad sin manifestar el reconocimiento de mi delegación a su predecesor, el Sr. Ling Qing, de China, quien cumplió su mandato durante el mes pasado como Presidente de este Consejo de una manera excelente.

138. El Consejo se reúne esta noche con el ánimo triste que corresponde a una ocasión tan trágica. Una vez más el Oriente Medio, asolado por la tirantez, ha sufrido otro

revés a raíz de la invasión del Líbano meridional por Israel. En efecto, ello es motivo de grave preocupación por las muy graves repercusiones de este acto injustificado.

139. La invasión israelí del Líbano meridional es realmente un acontecimiento grave de vastas consecuencias. Está reñido con la intención declarada Israel de procurar una paz global y la estabilidad en la región y amenaza la paz mundial, a la vez que somete al Oriente Medio a una nueva ola de inestabilidad y caos.

140. El Gobierno egipcio y el pueblo de mi país se unen al resto del mundo árabe y todos los países amantes de la paz en la enérgica condena de la invasión israelí. El Gobierno y el pueblo egipcios se sintieron profundamente estremecidos y angustiados por un acto de ese tipo, contrario a todos los requisitos previos para establecer una sólida base para una paz justa y duradera en la región. Sobre el Gobierno israelí debe recaer la responsabilidad por todas las consecuencias negativas de su conducta absolutamente inaceptable. Egipto no puede permitirse pasar por alto el efecto peligroso sobre la seguridad de la región y sobre la causa de la paz, que ha sido gravemente afectada por la invasión por parte de Israel de un Estado soberano. Ese acto, cometido mediante una excusa huera presagia terribles perspectivas para la región y sólo conducirá a un mayor aislamiento de Israel. Ningún Estado amante de la paz puede tolerar ni aceptar la comisión de un acto tan injustificado.

141. Se pide al Consejo que impida este regreso a todos los conceptos y doctrinas que debieron haberse abandonado después de que se iniciara el proceso de paz en el Oriente Medio. Es realmente lamentable que centenares de personas inocentes hayan caído víctimas de la invasión israelí. La matanza de civiles inermes —mujeres y niños— constituye una grave intensificación de la tensión y la inestabilidad en la región y una violación de la Carta de las Naciones Unidas.

142. El Gobierno y el pueblo de Egipto expresan su profundo pésame al valeroso pueblo del Líbano y a los palestinos.

143. Habida cuenta de estos lamentables acontecimientos, mi Gobierno formuló en el día de hoy una declaración expresando la condena egipcia de la invasión israelí al Líbano meridional y pidió el retiro inmediato de las fuerzas israelíes. Ello se debe al hecho de que Egipto apoya decididamente la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano y el derecho del pueblo palestino a vivir en paz y a gozar de sus derechos legítimos.

144. El Gobierno de Egipto quisiera reiterar lo siguiente: en primer lugar, la urgente necesidad de una inmediata cesación del fuego en el Líbano; en segundo lugar, se deben garantizar la integridad territorial, la independencia y la soberanía del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas; en tercer lugar, se debe lograr el retiro inmediato e incondicional de las fuerzas israelíes del Líbano. Esa es la posición de Egipto. Espero haberla dejado en claro.

145. Egipto hace un nuevo llamamiento a Israel para que respete la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano y acate estrictamente la resolución 509 (1982) que el Consejo acaba de aprobarse por unanimidad.

146. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de Israel para ejercer su derecho a contestar.

147. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento al representante de Guyana por sus expresiones de condolencias en relación con el intento de asesinato del Embajador de Israel en Londres.

148. He tomado debida nota del nivel de dignidad que se considera merecedor el representante de Polonia. Al igual que todos, comprendo perfectamente las limitaciones y parámetros dentro de los cuales debe proceder. Es dentro de ese contexto que también comprendemos las expresiones de solidaridad que ha tenido para con la OLP terrorista o —para utilizar su idioma— las expresiones de *solidarnosč*, con la OLP.

149. El representante de la Unión Soviética formuló una declaración muy predecible para un Estado que es el principal protector y abastecedor de la OLP terrorista y que utiliza a esa organización de lacayo en el Oriente Medio. Por tanto, no le responderé en forma detallada, sino que haré más bien una breve observación. Se refirió a mi Gobierno utilizando la expresión “los círculos dirigentes de Israel” [*párr. 132, supra*]. Tal vez sea difícil para un representante soviético comprender que hay países que no tienen círculos dirigentes: las democracias donde el Gobierno es democráticamente electo por el pueblo. La Unión Soviética tal vez tenga círculos dirigentes y, como todos sabemos, son círculos bastante limitados, pero creo que el representante soviético se equivoca al hacer comparaciones entre las limitaciones de los círculos dirigentes de su país y los regímenes democráticos de otros países.

150. Nuestro académico residente, el Sr. Maksoud, nuevamente ha vuelto a sermonearnos como de costumbre. Tampoco deseo contestarle. Sin embargo, debo señalar a la atención del Consejo que en su declaración intentó incitar a numerosos Estados contra sus ciudadanos judíos, porque eso es lo que quiso decir en la parte final [*párr. 132, supra*]. Durante los últimos días se ha informado ampliamente de que en la lista de posibles víctimas descubierta por la policía británica en posesión de los terroristas de la OLP que perpetraron el intento de asesinato contra el Embajador Argov figuraban muchas personalidades judías prominentes del Reino Unido y otros países europeos. Desde luego, también sabemos que en varias ocasiones durante los últimos años, la OLP perpetró crímenes de esa índole contra judíos de diversos países de Europa, incluidos escolares judíos. Si el Sr. Maksoud hubiese escuchado simplemente la lista de esos crímenes —que por cierto es muy selectiva— mencionada en mi declaración, que usted, Señor Presidente, caracterizó de larga, cier-

tamente se habría abstenido de formular esas observaciones.

151. Paso ahora a referirme a la declaración formulada por nuestro colega del Líbano. Como he tenido la oportunidad de destacar con anterioridad, Israel siente profunda compasión por la agonía del Líbano y todo su pueblo. Personalmente, yo también puedo compadecerme por el Sr. Tuéni en lo que respecta a su problema y a su necesidad de complacer en sus declaraciones no sólo a sus caudillos sirios, sino a las facciones en lucha en Beirut. Me resulta difícil creer que el Sr. Tuéni desconozca la realidad de su propio país, pero, en el caso poco probable de que así sea, quisiera remitirlo a la declaración que el 14 de octubre de 1976<sup>3</sup> formuló ante la Asamblea General su predecesor, el Sr. Emil Ghorra, a quien nos complace dar la bienvenida en esta sala.

152. El Sr. Tuéni nos ha dado una vez más su interpretación de la resolución 425 (1978) del Consejo. Cuando esa resolución fue aprobada el Consejo tenía plena conciencia del problema del Líbano en su totalidad y reconoció plenamente que la presencia de las tropas sirias y de los terroristas de la OLP en suelo libanés constituían un obstáculo importante a la restauración de la paz y la seguridad internacionales y al restablecimiento de la autoridad libanesa sobre su propio territorio. Fue con ese propósito que el Consejo confió a la FPNUL un triple mandato: en primer lugar, confirmar el retiro de las fuerzas israelíes; en segundo lugar, restaurar la paz y seguridad internacionales; y, en tercer lugar, ayudar al Gobierno del Líbano a lograr la recuperación de su autoridad efectiva sobre la zona.

153. En cooperación con las fuerzas de defensa de Israel, en junio de 1978 la FPNUL llevó a cabo con éxito la primera parte de su mandato. Lamentablemente, las restantes dos partes de dicho mandato no se pudieron llevar a la práctica en razón de la constante presencia del ejército sirio de ocupación y de la presencia masiva de terroristas de la OLP en suelo libanés.

154. El Sr. Tuéni se refirió también en su declaración a las pérdidas de vidas sufridas por la FPNUL durante los años. Lo que olvidó convenientemente mencionar es el hecho bien conocido de que la inmensa mayoría de esas bajas de la FPNUL fue provocada por los terroristas de la OLP en el Líbano meridional.

155. El representante del Líbano también se refirió otra vez al Acuerdo de Armisticio General entre el Líbano e Israel, de 1949<sup>2</sup>. Habló de humor negro. Es difícil realmente competir con su humor negro, porque seguramente el Sr. Tuéni sabe que fue su país el que destruyó el Acuerdo de Armisticio General entre el Líbano e Israel, hace casi 15 años, el 5 de junio de 1967. Podría agregar que con posterioridad a junio de 1967, el Gobierno del Líbano demostró también reiteradamente que consideraba que el Acuerdo no estaba ya en vigencia, al concluir una serie de acuerdos con los terroristas de la OLP que eran totalmente incompatibles con las obligaciones básicas que le imponía el Acuerdo de Armisticio. Más concretamente, quería remitirlo al párrafo 3 del artículo tercero de ese Acuerdo difunto, que estipulaba:

“No se llevará a cabo ningún acto de guerra o de hostilidad desde territorio controlado por una de las partes de este Acuerdo contra la otra parte.”.

156. No creo que sea necesario repetir el texto de esa disposición. El Sr. Tuéni sabe de sobra cómo fue aplicada por su país esa disposición particular del Acuerdo de Armisticio General entre el Líbano e Israel a partir de 1967. Permítaseme decirle lisa y llanamente que si el Líbano hubiera estado dispuesto a hacer frente honestamente a sus problemas y hubiera cumplido con sus compromisos nacionales e internacionales, no habría llegado al triste lugar en que se encuentra.

157. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Concedo ahora la palabra al representante de la Organización de Liberación de Palestina, que la ha solicitado para formular una declaración a título de réplica.

158. Sr. ABDEL RAHMAN (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): Una vez más el representante de Begin se refirió a dos puntos sobre los cuales quisiera formular observaciones.

159. En primer lugar habló de la cuestión de la solidaridad con la OLP y con el pueblo palestino. De hecho, en última instancia, la conciencia viva del mundo deberá expresar su solidaridad con el pueblo palestino. Quizás no se sienta muy complacido por ello porque vive en uno de los regímenes más aislados en la comunidad internacional. No lo envidio por su situación en esta mesa, ya que no tiene ni un amigo en las Naciones Unidas ni en ninguna otra parte en razón de la justicia de la causa palestina y de la naturaleza del régimen que representa. Se trata de un régimen que ha celebrado alianzas con los regímenes más opresivos y represivos del mundo contemporáneo: tiene una alianza estratégica con el régimen de *apartheid* de Sudáfrica; acostumbrada a apoyar a Rhodesia, al colonialismo portugués en Guinea—Bissau y Mozambique; sigue teniendo relaciones sólo con los regímenes que han sido proscritos de la comunidad internacional, y cuando mira a su alrededor puede ver que la causa del pueblo palestino está siendo apoyada por la abrumadora mayoría de la comunidad internacional.

160. Eso debe ser motivo de preocupación para el representante de Israel. Vive en un gueto que no tiene relaciones con los pueblos que lo rodean y que depende para su supervivencia de la caridad exterior. A efectos de sobrevivir, Israel tiene que recibir un promedio anual de 5.000 millones de dólares de los Estados Unidos de América, o sea que cada israelí recibe un promedio de 2.000 dólares anualmente. A pesar de esta caridad que recibe, el Gobierno sionista de Palestina, Israel se encuentra en una de las situaciones más difíciles: 130% de inflación, delitos, drogas y prostitución son las características de la sociedad que él y sus colegas declaran que quieren establecer para el pueblo judío. En realidad, deberá sorprenderlo saber que hay una cantidad cada vez mayor de judíos decentes y honestos, como el difunto Fred Sparks, que han expresado su solidaridad con el pueblo palestino y su lucha. Muchas otras organizaciones judías han expresado solidari-

dad con el pueblo palestino. En realidad, hay judíos que se rehusan a tener nada que ver con el Estado sionista de Israel y prefieren tratar con la OLP. El lo sabe, pero quiere distorsionar los hechos.

161. El segundo argumento al que se refirió el representante de Israel fue el asesinato de niños de edad escolar. Estoy seguro de que todos los que están sentados alrededor de esta mesa han visto en la televisión norteamericana a soldados israelíes apuntando con sus ametralladoras a escolares en las calles de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas. Todos los han visto apuntar con sus ametralladoras, a sangre fría, a niños de siete años de edad y matarlos; y aun así habla de ataques a niños en edad escolar. Los dos incidentes ocurridos en Kiryat Shmona y Ma'lot, en los que se vieron involucrados escolares, fueron matanzas perpetradas por soldados israelíes. Hasta los colonos israelíes se lanzaron a las calles a protestar contra Moshe Dayan, que fue el Ministro de Defensa de Israel que ordenó la demolición de la escuela.

162. Los israelíes nunca han tenido respeto alguno por la vida humana, ya fuera palestina o de cualquier otra gente. El mismo Menahem Begin ordenó la destrucción del buque “Patria” en 1942. Cuatrocientos judíos resultaron muertos en ese ataque para lograr un objetivo político, y sabemos qué clase de respeto tienen por la vida humana. Ayer, al atacar el Hospital Infantil de Nazareth, de la Media Luna Roja de Palestina, resultaron muertos cuatro recién nacidos y cuatro enfermeras. ¡Y habla de respeto por la vida humana!

163. En el ataque de julio del año pasado contra Beirut, perecieron 500 civiles, y he visitado en hospitales de esa ciudad a personas lisiadas y niños sin sus extremidades, traumatizados para el resto de su vida. No creo que ningún otro Estado o régimen haya destruido tan despiadada e indiscriminadamente vidas humanas como el régimen sionista. No respeta la vida humana, sea judía o cualquier otra. En verdad, las memorias de Moshe Sharrett muestran sin lugar a dudas que los sionistas acostumbran a enviar a sus agentes a los barrios judíos de los países árabes y bombardear sinagogas para inducir a los judíos que vivían allí a abandonar sus respectivos países y emigrar a Palestina. Todos saben que los dirigentes del movimiento sionista en Alemania dieron instrucciones a la comunidad judía para que no resistiera la ocupación nazi e intercambiaron judíos con los nazis para permitirles emigrar a Palestina.

164. El otro día leí un artículo en el *Jerusalem Post*, en el que se decía que actualmente van de casa en casa en París, en los llamados barrios pobres, para persuadir a los judíos a emigrar a Palestina, en lo que ellos llaman “Aleya”. Están reclutando personas de todo el mundo, y en Palestina hemos recibido últimamente a los elementos más criminales, que vienen a aterrorizar a nuestro pueblo en sus ciudades y aldeas, y a destruir sus cosechas, sus automóviles, sus casas y propiedades, a fin de aumentar el número de judíos en Palestina bajo los pabellones del sionismo.

165. Esa es la situación con los sionistas y ese es el peligro que se plantea a la paz en nuestra región, porque

por cada judío que se recluta para llevarlo a Palestina hay que evacuar a un palestino, a fin de dar lugar a los judíos que vienen de otras partes del mundo. Ese es el peligro del sionismo, que aísla al judío de su propio ambiente, de su habitat natural, e inflige daños a los palestinos expulsándolos de su patria para dar cabida a los judíos.

166. Ese es el problema al que debemos hacer frente en nuestra región del mundo. Se trata de un problema muy grave. No tenemos más opción que luchar contra esta locura que ha dominado nuestro territorio ocupado durante más de 35 años.

167. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El Sr. Maksoud desea formular otra declaración ante este órgano. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y haga su declaración.

168. Sr. MAKSOUUD (Liga de los Estados Arabes) (*interpretación del inglés*): Parece que yo figuraba en la lista de víctimas en forma indirecta y desearía condenar el intento de distorsionar lo que he dicho y vincularlo, en forma indirecta, a la sugerencia de que había judíos en la llamada lista de marcados de los presuntos asesinos en Londres. La verdad es que no sabía, por ejemplo, que el Sr. Nabil Ramlawi fuera un ciudadano judío de país alguno.

169. Además, este uso de la insinuación y la mentira —no quiero jerarquizar la declaración hablando de verdad a medias—, en el sentido de que la lista de marcados incluía a judíos como objetivo de la OLP, es otro intento en una campaña en la que la repetición de la mentira se supone que se convierte en sustituto de la verdad. El Embajador británico declaró ayer con toda franqueza que en la lista de señalados estaba el representante de la OLP en Londres [2374a. sesión, párr. 30], lo que significaba que el sistema judicial del Reino Unido estaba funcionando para verificar tales afirmaciones. Pero Israel, para ajustarse a sus propios conceptos preconcebidos, declaró instantáneamente que había sido la OLP, sin tener en cuenta ni la declaración británica ni el sistema judicial de Gran Bretaña.

170. Resulta claro y obvio que la venganza que lleva a Israel a atacar al Líbano y a derramar la sangre palestina no sólo deriva de su propia concepción de los pueblos libanés y palestino como obstáculos humanos a su transgresión y expansión incesantes, sino que refleja su opinión de que la sociedad libanesa ha sido y sigue siendo, a pesar de los estragos de los ataques israelíes, una expresión amplia de sociedad pluralista, y que la nación palestina se niega a reflejar la ideología sionista, admitiendo inclusive a personas de distintas filiaciones religiosas.

171. Es evidente ahora que el hecho de que Israel haya elegido al Líbano para sus invasiones bárbaras y sus ataques a la comunidad palestina, a fin de impedir su surgimiento como un Estado palestino independiente, no sólo tiende a adecuar y acomodar la expansión del Estado sionista en los territorios palestino y libanés, sino que también busca evitar que estas sociedades creen su propio pluralismo democrático, que Israel rechaza por definición.

172. Somos testigos de los siguientes hechos, que el Consejo debe recordar: la elección sionista del territorio libanés como objetivo y su esfuerzo por establecer su hegemonía militar y estratégica en el Líbano, y más especialmente en el Líbano meridional, así como por evitar la cohesión mediante la creación de asentamientos coloniales en los territorios ocupados, distorsionando la identidad cultural del pueblo palestino e impidiendo su derecho a la libre determinación, es un intento de expansión territorial y no sólo un complemento de la agresión, que ha sido característica de este régimen racista. Lo que estamos presenciando demuestra que Israel está decidido a destruir cualquier respuesta civilizada a su régimen exclusivista, teocrático y racista en el Oriente Medio.

173. Además, hablando como árabe, como pueblos árabes, como civilización árabe, declaramos una y otra vez —antes del intento de asesinato del Embajador israelí en Londres—, desde que empezamos a tener conciencia política, que el judaísmo es parte de nuestra herencia espiritual. No permitiremos que Israel ni que sionista alguno pretendan arrancar al judaísmo de nuestro patrimonio espiritual. Hemos declarado reiteradamente que los árabes respetan el judaísmo como parte integrante del patrimonio espiritual de la humanidad. No aceptamos, sino que rechazamos esa idea y nos desvinculamos categóricamente de los intentos sionistas de fomentar el sionismo y su álter ego y segundo componente, el antisemitismo. El antisemitismo y el sionismo se predicán sobre la base de un idéntico supuesto filosófico: la inevitable alienación de la sociedad judía. Nosotros, en el mundo árabe, creemos en la integración del ser humano, independientemente de su filiación étnica, religiosa o cultural. Esa es la respuesta civilizada al sionismo, la respuesta que representan el pueblo palestino y la sociedad libanesa.

174. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El representante del Líbano ha solicitado hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar. Tiene la palabra el representante del Líbano.

175. Sr. TUÉNI (Líbano) (*interpretación del francés*): Pronto estaremos discutiendo el sexo de los ángeles, mientras la gente muere un sábado, el *shabbat*, y un domingo, el *shabbat* cristiano, en mi país.

(*El orador continúa en inglés*).

176. Quisiera, brevemente, dejar constancia de lo siguiente: el Sr. Blum ha estado citando —o, mejor dicho, citando erróneamente— a mi distinguido predecesor y profesor, el Sr. Edouard Ghorra, y no Sr. Emile Ghorra. El se encuentra presente aquí y lo conozco desde hace muchos años.

177. En 1979 tuve la satisfacción y el honor de dirigir una carta al Presidente del Consejo de Seguridad, no recuerdo bien en qué fecha —pues no tengo ni la memoria ni la maquinaria del Sr. Blum— y lamento no haberla anotado. Con ella enviaba una carta del Sr. Ghorra en la que declaraba que el predecesor del Sr. Blum y el propio Sr. Blum lo citaban siempre erróneamente. Con gusto

pondré a disposición del Señor Presidente una copia de esa carta, en caso de que el Sr. Blum tuviera interés en leerla. Quizá pueda encontrar allí algo más. Quisiera agregar que yo era miembro del Gabinete cuando intervino el Sr. Ghorra y no tengo razón alguna para desvincularme de lo que dijo.

178. Otro aspecto sobre el que quisiera dejar constancia es el siguiente: el representante de Israel ha dicho y repetido que responsabiliza al Líbano por las acciones de la OLP. Le recordaría que este órgano responsabiliza a su país por la presencia misma de la OLP en mi país. En efecto, cuando habla del compromiso de mi país, parece pensar que olvidamos —y no lo olvidaremos— que lo que inició la desestabilización del Líbano fueron los reiterados ataques de Israel llevados a cabo desde 1968, en violación del Acuerdo de Armisticio General de 1949<sup>2</sup>, mucho antes de que los gobiernos anteriores de mi país hubieran firmado los acuerdos a que él se ha referido.

179. También quisiera referirlo, Sr. Blum, a los muy singulares artículos del Acuerdo de Armisticio que expresan con total claridad y en forma inequívoca que solamente el Consejo de Seguridad puede anular ese acuerdo, aun en el caso de que ambas partes, mi amigo, desearan rescindirlo. Una vez más repito que no tengo su memoria y no dispongo en este momento del texto, pero puede darle lectura fácilmente en la Secretaría.

180. Pero más allá de legalismos, ¿no resulta extraño a este Consejo que, en tanto que el representante de Israel nos invita a concertar la paz con su país, rechaza por “di-

funto” un acuerdo de armisticio que insistimos debiera aplicarse?

181. Podríamos aceptar las variaciones del Sr. Blum sobre el principio de responsabilidad por substitución en derecho internacional. Sin embargo, no tenemos que aprender de nadie en cuanto a patriotismo. La determinación de mi país de mantener al Líbano para los libaneses y a los libaneses para sí, no necesita prueba alguna y no permitiré que sea cuestionada.

182. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El representante de Israel ha solicitado hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho de respuesta. Tiene la palabra el representante de Israel.

183. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Deseo agradecer al representante del Líbano por haberme corregido el error que cometí al mencionar el nombre de pila del Sr. Ghorra.

*Se levanta la sesión a las 22.55 horas.*

---

#### NOTAS

<sup>1</sup> L.F.L. Oppenheim, *International Law: A Treatise*, octava edición, revisada por M. Lonterpacht, Londres, Longmans, Green and Co., 1955.

<sup>2</sup> *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, cuarto año, Suplemento Especial No. 4.*

<sup>3</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 32a. sesión, párrs. 52 a 94.*